ACTA DE INICIO CONVENIO 3291-22

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER
NIT:	829004025-1
REPRESENTANTE LEGAL:	DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
IDENTIFICACION	37.929.671 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES, URBANO Y CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($49.852.000), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($45.320.000,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($4.532.000).
DURACIÓN:	CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 22-03404 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA 4231 DEL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2022.
FECHA DE TERMINACION:	VEINTE (20) DE MAYO DE 2022.

En Barrancabermeja, a los dieciocho (18) días de marzo de 2022, en las instalaciones de la Secretaria del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **SANDRA MILENA GALVIS MORA**, en calidad de supervisora y la señora **DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio No. 3291-22, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 10 de marzo de 2022, la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER,** suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Convenio No. 3291-22, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	22-03404	FEBRERO 28 DE 2022	2.3-41-4104-1500-4104008-2020680810058-932 21 CONCEPTO: SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS. 2.3-41-4104-1500-4104008-2020680810058-93491, CONCEPTO: OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA	$1.944.541.500

Scanned with CamScanner

			PERSONAS MAYORES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIO.	
R.P.	22-03568	MARZO 11 DE 2022	2.3-41-4104-1500-4104008-2020680810058-93491 CONCEPTO: OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIO	**$45.320.000,00**

3. Qué la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER,** allegó garantía emitida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, con aprobación de la Secretaria Jurídica, mediante No. C01.WRT.8910301 del 17 de marzo de 2022.

4. Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER,** allegó la documentación estipulada en los estudios previos para cumplir con los requisitos contractuales para realizar el primer desembolso.

5. Que la presente acta se presta para efectuar el primer desembolso por parte de tesorería y contabilidad.

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio 3291-22 a nombre de **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER.**

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio No. 3291-22, cuyo objeto es: **CONVENIO DE ASOCIACION PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES, URBANO Y CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**, el día dieciocho (18) de marzo de 2022.

Verificado los requisitos para el respectivo desembolso se evidencio que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER,** con todos los requisitos estipulados en la forma de pago de los estudios previos.

Efectuar el primer desembolso con la presente acta de inicio correspondiente al 45% del valor total aportado por el Distrito, por el valor de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 20.394.000,00).** Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008-2020680810058-93491, CONCEPTO: OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS.

Para constancia se firma por quienes intervienen. 18 MAR 2022

SANDRA MILENA GALVIS MORA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
Representante legal

Elaboró: Maria Jose Quintana Zapata
Abogada SAMJIS
REVISÓ: Andrés Mauricio Hernández Camargo
Abogado SAMJIS

Scanned with CamScanner